



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES**



**ACUERDO N.º 973-2026
(de 9 de junio de 2026)**

**QUE AUTORIZA A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
ENTRE EL ÓRGANO JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS
AMÉRICAS**

En la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), los Magistrados que integran la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, celebraron reunión con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala Cuarta de Negocios Generales, hizo uso de la palabra para manifestar que el motivo de la reunión es solicitar la autorización de esta Sala de la Corte Suprema de Justicia, para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre el Órgano Judicial y **LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)**, con el objetivo de establecer una alianza estratégica de cooperación entre las partes para el desarrollo de acciones que mejoren la calidad y el alcance de los programas, proyectos y actividades que lleven a cabo las partes en el ejercicio de sus competencias; y sus Acuerdos de Ejecución.

Sometida a consideración la propuesta, esta recibió el voto favorable de los Magistrados de la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia presentes y, en consecuencia:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Magistrada **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre el **ÓRGANO JUDICIAL** y **LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)**, con el objetivo de establecer una alianza estratégica de cooperación para el desarrollo de acciones que mejoren la calidad y el alcance de los programas, proyectos y actividades que lleven a cabo


ACUERDO N.º 973-2026 DE 9 DE JUNIO DE 2026, QUE AUTORIZA A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ÓRGANO JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS.


las partes en el ejercicio de sus competencias. A su vez, recibió autorización la Magistrada **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, para suscribir los Acuerdos de Ejecución que sean derivados del Convenio Marco de Cooperación referido.


ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.


Al no existir otros temas que tratar, se dio por concluido el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente de la
Sala Primera de lo Civil


MARIBEL CORNEJO BATISTA
Magistrada Presidenta de la Sala
Segunda de lo Penal


YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá 12 de junio de 2026


Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA